

AUTONOMIA EN LA GESTION

EN OPINION DE:

PROFRA. ROXANA BORGEL CASTRO/2019

El presente artículo tiene como objetivo analizar, si el nuevo modelo educativo contiene una verdadera **AUTONOMIA EN LA GESTION.** Comenzaremos analizando el concepto de autonomía, entendiéndose como la facultad de una persona o entidad para obrar o decidir según su criterio, con independencia de la opinión y/o el deseo de otros. Bajo esta acepción y aterrizándola a un noción escolar, se entendería como la facultad de las escuelas públicas para tomar decisiones adecuadas a las características de los estudiantes y al contexto en el que se desempeña el servicio educativo, con el objetivo de mejorar permanentemente la calidad, la equidad y la capacidad de inclusión del servicio educativo. Por lo que el colectivo docente en comunión con su directivos, realizaran una estrategia que contemple la participación de la comunidad escolar, logrando a través de esta colaboración establecer y mantener las condiciones que garanticen que todas y cada una de las personas hagan efectivo su derecho a una educación de calidad.

Para lograr lo anterior sería necesario dotar a los centros escolares de una verdadera autonomía de gestión, pues las soluciones a los problemas no pueden ser de orden generalizado ni venir de un instrucción externa al contexto desde el cual se trabaja. Lo que en la teoría suena funcional pero que en la praxis se dificulta aterrizar, ya que para materializar esta autonomía, es necesario que las escuelas cuenten con los siguientes factores: Atención permanente de las autoridades educativas para identificación y solución de problemáticas. Liderazgo de los Directores y Directoras. Trabajo colegiado del colectivo Docente. Supervisión permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asesoría y apoyo para el desarrollo escolar. Corresponsabilidad de los padres de familia y de la comunidad en general.

Desglosando los puntos anteriores se tendría que analizar si las autoridades educativas se solidarizan con los docentes para la identificación y solución de problemáticas, o es que cuando los maestros que están frente a grupo y que día a día se enfrentan con la realidad que se vive en las aulas y que al verse ante una situación irregular tienen que afrontar y resolver las dificultades bajo sus propios medios, riesgos y de forma unilateral.

Por otra parte y por cuanto corresponde al liderazgo que deben hacer valer los directivos, muchas veces dicho liderazgo se confunde con autoritarismo,

queriendo sobre pasar sus facultades menospreciando las capacidades de los docentes y en algunos casos violentando sus garantías laborales puesto que delegan sus responsabilidades a sus docentes siendo omisos en el desarrollo de su profesionalismo.

Mientras que el trabajo colegiado del colectivo docente, se ve contrarrestado cuando los docentes no ponen el interés necesario y la intensidad participativa, lo que se refleja en un estancamiento del trabajo y en su caso un rezago en los avances educativos.

En cuanto al apartado de supervisión permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, habría que evaluar hasta en qué proporción es posible que se realicen los ajustes del sistema educativo en este ámbito, puesto que en la mayoría de las veces las adecuaciones que se podrían realizar no son permitidas por ser un sistema muy cuadrado que no permite adaptación alguna, contraviniendo el concepto original de **LA GESTION DE AUTONOMIA.**

Asesoría y apoyo para el desarrollo escolar, esta función que corresponde en mayor parte a los Asesores metodológicos y que consiste principalmente en dos aspectos, siendo el primero de ellos la relación estructural en su trabajo con los supervisores y otros entes educativos o gubernamentales y la segunda respecto a su labor en la escuelas como apoyo pedagógico y en la gestión escolar, situación que se ve rebasada al ser en la mayoría de los casos una sola persona quien desempeña esta función lo que deriva en la desatención de algunos centros escolares por ser un número considerable de escuelas que debe atender una sola persona.

Por ultimo la Corresponsabilidad de los padres de familia y de la comunidad en general, este rasgo se observa que el compromiso de los padres de familia para con los centros educativos y los docentes, muchas veces es escaso o nulo, por confundir a los maestros como una figura que debe ser condescendiente, consecuente y que debe rendir pleitesía a los alumnos y a los padres de estos, puesto que se ha perdido el respeto que había hacia la figura del maestro como formador de las futuras generaciones, observándose que los docentes muchas veces se encuentra en un estado de indefensión ante los reclamos infundados de algunos padres de familia, quienes delegan a los docentes la responsabilidad de educar, cuando es en casa el lugar en donde se deben enseñar los valores formativos de una sociedad responsable.

Con todo lo anterior se deduce que estamos muy lejos de llevar a cabo una AUTONOMIA DE GESTION, puesto que en realidad no existe dicha autonomía en los centros escolares y mucho menos en la práctica docente, ya que a las

problemáticas analizadas en líneas anteriores, habría que agregarle que en la práctica los docentes se les satura con trámites administrativos y papeleo, que no permite que los maestros puedan enfocar su mayor esfuerzo en lo que es su rol educativo, llevándose trabajo extra a casa, subiendo información a plataformas virtuales que muchas veces no tienen el soporte técnico adecuado, obligando a los maestros a trabajar a altas horas de la noche para lograr subir información; por estos y otros factores se está muy lejos de alcanzar una verdadera AUTONOMIA DE GESTION.

Fuentes de consulta

Arroyo. J.A (2001). Incidencia de los indicadores en la calidad de la educación. (Primera edición) Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Hernández Briagas. H, Flores Arenales. René, Santoyo Sánchez. R, Millán Benítez. P. et al. (2010) Situación del rezago acumulado en México. Recuperado el 15 de noviembre del 2018 de www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_05.pdf

Pérez Juste. R, López Rupérez. F. Peralta Ortiz. M. D, Municio Fernández. P. et al. (2004). Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación. (Tercera edición). Madrid: Narcea.

Zubieta García. J. (2015). La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria.

Chan Núñez. M. E, Contreras Gutiérrez. O, Freixas Flores. R. et al. La Universidad de vanguardia tecnológica: Los cursos masivos abiertos en línea (MOOC). (pp 175-200). México: Virtual educa

Gustave Andrade · Equipo Inevery Crea , Miguel Macías Categorías: Niveles Educativos, Aspectos sociales en la educación, Campos de formación Publicado el 11.08.2017 El asesor técnico pedagógico como agente de cambio

Juan Carlos Martínez Jardon Publicado mayo 16 de 2018